SUSANA GONZALEZ PANICERES (1 de 2)
Secretaria Municipal
Fecha Firma: 27/12/2025
HASH: 13cf061dbc6a6aae616dd8229beceac02

DIEZ BARRANCHINA, JUAN JOSE (2 de 2)
Tercero
Fecha Firma: 28/12/2025
HASH: 619e1db3030f4a9439386324811be7d9b

JUNTA VECINAL DE SOMO

BORRADOR ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL DE SOMO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2025.

Presidente Don Juan José Díaz Barrachina **Vocales** **Partido Popular** Don Joaquín Diez Barbapolo Dª Indara Gúemes Esteban **Partido Socialista Obrero Español** Don Alberto Martínez Crespo **Por el Partido Regionalista de Cantabria** Don José Ramón González Saiz Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Dª Susana González Paniceres	En Ribamontán al Mar, siendo las 17.30 horas del día 13 DE OCTUBRE DE 2025 se reúnen en el lugar habilitado como Salón de Sesiones de la Junta Vecinal de Somo (Aula de Cultura) habiendo sido previamente convocados todos los miembros de la misma que se relacionan. A continuación por el Sr Presidente se declara válidamente constituida la Junta Vecinal en primera convocatoria y habiéndose cumplido los trámites legales para la celebración de la misma, manda dar lectura al Orden del día cuyo contenido es el siguiente

PUNTO PRIMERO.- Ratificacion del carácter urgente

Se justifica por el Sr Presidente la naturaleza urgente de la convocatoria. No formulándose observación alguna se ratifica por unanimidad el carácter urgente de la convcatoria.

PUNTO SEGUNDO.- Dación de cuenta de estado actual de expediente de ACTUACION EDUCATIVO AMBIENTAL DE MONTE ARNA

Toma la palabra el Sr Presidente para exponer que “yo creo que todos estamos muy comprometidos con ello. Como sé que al final hay mucha información, la información siempre está en el aire, pero luego realmente nadie sabe lo que sucede, lo que ha sucedido o cómo se ejecuta el proyecto. El objeto es poneros un poco en antecedentes. En su momento, ya no

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 13

recuerdo exactamente la fecha, pero el año pasado, o a últimos de año del 2023, se proyectó aquí, se expuso un proyecto que nosotros cuando entramos en la Junta ya estaba con el anterior equipo de gobierno de la Junta y con el equipo de gobierno del Ayuntamiento.

Entonces se expuso al público. Estuvo en la exposición la técnica municipal y el redactor del proyecto. Atendieron todas las peticiones, todas las preguntas que los vecinos aquí hicieron, respondieron a todas. Y vuelvo a traer el Proyecto y lo vuelvo a dejar aquí a disposición de todo el mundo.

¿Qué ha pasado?

Esto es como cuando tú te vas a hacer una casa y el redactor del proyecto de tu casa, te dice tu casa va a ser así, pero cuando tu casa se levanta te das cuenta de los fallos y de los errores que va a haber en esa casa y entonces intentas corregirlos.

Nosotros, antes de que eso se ponga en marcha, intentamos ya corregir un error que nosotros veíamos: el área de running. Nos parecía que en un sitio natural no tiene que haber un área artificial para correr, porque tú puedes correr por el monte perfectamente sin crear algo artificial. Nos dicen que el proyecto no se puede modificar, ya está incluido en el PST, no se puede tocar y lo único que había que hacer era un cambio de nomenclatura para adecuarlo a Europa. Entonces, ese proyecto pasa, se aprueba por la Unión Europea y pasa a formar parte de los fondos del Plan de Sostenibilidad Turística del Ayuntamiento Ribamontan al Mar.

Cuando empieza la ejecución de ese proyecto, nosotros, como Junta Vecinal, por lo primero que damos la voz de alarma es en el retraso de las obras. Esas obras tienen que acabar en junio, porque eran dos meses improrrogables y vemos que las obras se alargan. Entonces, el primer escrito que se envía desde la Junta es diciendo que ese proyecto, esa ejecución de obras, se tiene que acabar lo antes posible, porque llega la época estival y todos los vecinos queremos disfrutar del monte. Cuando llega el calor, todo el mundo quiere ir a dar un paseo por el monte y a disfrutar del frescor. Es el primer paso que damos.

Segundo paso, es cuando se vierte el pavimento terrizo tan famoso, por el que hemos salido en prensa y ha habido tantas quejas, pues nosotros desde nuestra humilde opinión, con unas fotos y unas llamadas telefónicas nos parece que es un hormigón. Entonces, levantamos la voz de alarma, mandamos un escrito al Ayuntamiento en el que solicitamos que se paralicen las obras hasta contemplar que eso es lo que está metido en el proyecto y que está adecuado a la normativa y está sujeto a las autorizaciones pertinentes.

La sorpresa o la no sorpresa es que falta una autorización, en este caso de la CROTU, porque está la de Medio Ambiente, Biodiversidad y la de Costas, pero en una reunión que tenemos se entiende que hay que solicitar una autorización a la CROTU.

Se paralizan las obras, se emite un segundo escrito desde la Junta Vecinal diciendo que aparte de ese pavimento hemos visto que se ha abierto una senda que no estaba dentro del proyecto y que esa senda no tiene autorización de la propiedad. Se les avisa desde el minuto uno que la propiedad no va a autorizar esa senda.

Entonces ¿Cómo se ha ejecutado eso si no aparece en el proyecto?

Nos dicen que es que ha habido un cambio de proyecto. ¿Cómo que ha habido un cambio de proyecto si no está recogido en el expediente? Si no se recoge en el expediente no puede haber un cambio de proyecto.

Sr Martínez Crespo: “Además nos dijeron que es que no se podía cambiar de proyecto”

SR Presidente: “Eso ya lo primero. Entonces nada, se les dice que se paralice, que se solicite a la CROTU las autorizaciones pertinentes y que esa senda nueva que se crea que se olvide, que se vuelva a dejar como maleza y que no se toque. Porque lo que se nos explica es que, la otra senda hay que solicitar autorización a Costas, que yo creo que Costas no te va a poner ningún problema cuando es una senda que es transitada esde hace tiempo inmemorial y está creada como senda. Entonces no creo que ese sea el mayor problema.

También dicen que es que a lo mejor nos cobran por usarla.

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 13

Si no nos han cobrado nunca, no creo que ahora nos vayan a cobrar. Pero bueno, para no alargar mucho el tema y no desviarnos del proyecto. Entonces lo que nos damos cuenta es que se mantiene unas reuniones, se elevan esos dos escritos, se vuelve a solicitar la paralización hasta tener todas las autorizaciones pertinentes y verificar que todo esté en orden. Se tiene una reunión con el redactor del proyecto. El redactor del proyecto nos dice que el pavimento es un pavimento terrizo y que efectivamente cumple dentro del proyecto. El problema es que ha habido una pequeña modificación que la han hecho a través de la Dirección de Obra y nosotros no tenemos los informes.

Se supone que el director de obra va a emitir informes de este cambio de pavimento que son iguales. Nosotros no tenemos informes. Sí que es verdad que el redactor de proyecto y la CROTU en principio no van a poner pegas. Sí que lo ven viable. A lo que sí que la CROTU pone pegas es a dos cosas, y a mí una me parece fundamental: la de la senda , hay que volver a coger la que iba por costas.

Y luego otra de las cosas que hablan es de que tiene que haber una partida para la retirada, en este caso de los plumeros, de las famosas plantas.

Entonces sí que hay que recoger una partida para que eso empiece a desaparecer del monte.

Entonces, con esto lo que queremos decir es que el proyecto desde un principio, el que se ha aprobado, cumple con toda la normativa exigida, pero hay un problema, que es un cambio de pavimentación, que sigue siendo un pavimento terroso, que la única diferencia es el cambio de base, pero que la CROTU y el redactor del proyecto dicen que es similar.

Entonces lo único que es un cambio de producto y la senda que hay que recuperar la senda original y dejar perder la nueva que se ha abierto.

Entonces, para que todos lo tengáis claro, la Junta es propietaria de los terrenos, pero la Junta no puede hacer absolutamente más que elevar sus quejas pertinentes. Pero nosotros, en el momento que hemos cedido unos terrenos para la realización de un proyecto, en este caso al Ayuntamiento, son los que tienen el derecho de ese suelo, porque nosotros le hemos entregado al Ayuntamiento para poder realizar un proyecto.

Otra cuestión, es que estemos pendientes de que el proyecto cumpla o no cumpla, de que las cosas se hagan bien o de que las cosas se hagan mal. Pero no podemos hacer desaparecer el proyecto, desaparecer de ahí lo que se ha hecho. No, ahora tenemos que esperar a que los técnicos competentes en las materias nos digan si es verdad que ese pavimento cumple, que yo creo que cumple, y no creo que mentido ni me hayan engañado ellos, Ahora bien la senda sí que se va a retirar. En ese sentido quiero que todo el mundo lo sepa.

Cuando hablamos de sendas, la gente tiene claro de qué sendas nos estamos refiriendo. Una cosa es la principal, la que siempre hemos transcurrido pegado al monte por la parte inferior, esa es la que en teoría se iba a mantener, y otra cosa es la que nos han abierto 50 metros más

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 13

en el interior del bosque, haciendo una corta, una poda, marcando con las estacas…. Esa es la que se ha abierto nueva. Se ha abierto sin contar con ninguna autorización por parte de la Junta Vecinal y todos los destrozos que han hecho.
Perdona un segundo, Chantal, sí que os voy a decir una cosa. Ahora mismo los que pueden hablar son los vocales. Pero como creo que es un tema de interés público, sobre todo el tema del monte, que es el más esencial, os voy a dar la palabra, pero quiero que seáis breves y que vayáis al tema para no alargar mucho, porque se nos va a alargar la reunión, pero sí que os quiero dar voz y que planteéis las dudas y lo que se os pueda resolver se os resuelve. ¿Vale, Chantal?

Público: "Eso, que la senda que hicieron, cuando la hicieron, se llevaron todo el suelo fértil y arrasaron con los árboles. Lo dejaban todo que se secase ahí en medio. Eso. ¿Qué van a hacer? ¿Van a arreglar un poco esa senda? "

Sr Presidente: "Bueno, se intentará exigir que se plante algo de matorral para que por esa senda no se siga pasando.. Bueno, yo creo que lo que no procede es entrar a un debate. Yo creo que lo que hay es que vigilar y que esa senda se vuelva a tapar. Los carteles informativos que hay son los que marcan las sendas, la principal y las secundarias, y que solamente el que tiene ahora el pavimento terrizo es el único y exclusivamente que lleva ese pavimento. El resto del monte no se toca, se queda como está. Lo único que se hace en el monte es cartelería. Cartelería para intentar que la gente no abra sendas nuevas, nada más. Y una senda que se abría en la carretera, digamos, por llamarla de alguna manera, que te llevaba al depósito de aguas donde estaba el parking, esa llevaba una senda paralela peatonal, porque esa se quedaba de vial público. Y nosotros en la Junta hemos decidido que no tiene sentido dejar eso de vial, que es mejor hacer ahí una senda con unos bancos y unas papeleras y algo en condiciones para que la gente pueda pasear y no abrir paralelamente otra senda dentro del monte, porque no merece la pena. Ese cambio sí que se va a hacer y ese sí se va a realizar. Lo demás, pues es simplemente informaros, porque yo sé que ha habido mucho revuelo y que también hay un teléfono de la Junta, siempre lo digo, y ahí estamos nosotros detrás para quedar, para explicaros, para todas las dudas que se tengan.
Sr Martínez Crespo: "Varias cosas en cuanto al pavimento que se ha aplicado. Es un pavimento que pueden llamar terroso, igual que un hormigón lleva piedras, lo que lleva es un ligante que se llama stabex, que une los materiales. Pero aunque el material puede ser más o menos ecológico, a mi entender, hay una muy mala ejecución de los trabajos. Cualquiera que vaya a pasear por ahí lo va a ver que está totalmente agrietado por todos lados, porque probablemente, creo que probablemente, por las prisas que había en que había que entregar la obra, se ha ejecutado con unas temperaturas muy altas. Ese pavimento, cuando lo aplicas tienes que regarlo continuamente durante horas para que no haya fragmentación, que es lo que se ha producido. Una de mis quejas es la ejecución, que no entiendo cómo el Ayuntamiento, que tenía que supervisar la calidad de los trabajos que se ejecutan y los abona, le dé el visto bueno a los trabajos que ya se han ejecutado.
.
Sr Presidente: "Todavía no está el visto bueno, no creo que esté, por lo menos está donde yo sé"
Sr. Martinez Crespo: "Ojalá que no. Otra cosa es que se tuvo una reunión, creo que fue en julio en el Ayuntamiento, y estaba el responsable de la obra. Se le preguntó por todos estos materiales y una de las preguntas que me llamó la atención es por qué en la parte baja de Somo, donde la travesía de abajo, se ha aplicado ese paseo con hormigón que el proyecto mismo le llama hormigón ecológico. Y su respuesta es que es que en el proyecto aparecían unos metros cúbicos que había que echar y a él le pareció bien que sea el sitio. Entonces, no sé, yo veo un proyecto"
Sr Presidente: "El director de obra era un auxiliar"

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 13

Sr Martinez Crespo: “Pero a mi entender ha faltado un poco de vigilancia, dar explicaciones. Y sobre todo el sentido del proyecto, a mi entender, al que le dimos todos el visto bueno, yo el primero, es que lo que se pretendía era marcar bien las zonas donde se podía transitar, pasear …para evitar que se creasen sendas secundarias para no generar más daño al monte. Y resulta que vemos que no es eso lo que se ha ejecutado. Se han abierto sendas que, a mi entender, son totalmente absurdas porque por ahí no hemos paseado nunca jamás ningún vecino y sin embargo es abierto y no vamos a pasar jamás. Ojalá que este invierno nos ayude a cerrarlas. Pero ante todo lo que va a primar, lo que tiene que primar es la educación. Por lo que sea, por el cambio meteorológico, …. a los arenales, a la playa ya no se puede acceder a través del monte Arna. Antes sí, había más o menos unas bajadas que todos más o menos hemos usado. Hoy o lo haces jugándote la vida o no lo haces en condiciones. A mi entender hay que buscar la manera que se cierren vías que se están abriendo secundarias, que están dañando al monte. Por ejemplo, se ha habilitado un espacio de aparcamiento disuasorio, que creo que está bien el aparcamiento que se ha construido al lado del depósito de aguas, pero ¿qué hacemos todos los vecinos? Atravieso el monte y bajo la playa. Entonces ahí se ha creado una segunda senda.

Sr Presidente: “Pero luego hay que tener en cuenta que no deja de ser un pinar, un monte. Y hay muchísima gente también que comete el error de hacer plantaciones en el monte. Y no se puede plantar en el monte nada. Lo primero porque nadie tiene la autorización para plantar, porque nadie es dueño del monte. Hay mucha gente que está plantando higueras. Las higueras es que no le benefician al monte, al contrario, le perjudican, no es una planta para el monte. Entonces lo que hay es que también como vecinos, si vemos esas cosas, pues yo creo que también hay que dar la voz de alarma, en este caso a la Junta, al Ayuntamiento, a quien sea, para que se retiren. Nosotros las que estamos viendo, se están retirando. Nosotros desde la Junta se ha hecho una plantación de laurel y de encina. El año que viene, si Dios quiere, se seguirá plantando laurel y encina, que creemos que es lo esencial ahora mismo que necesita el monte. “

Sr Martínez Crespo: Otra cosa que a mi entender, o por lo menos me han coincidido muchas quejas de vecinos con los que coincides paseando, es que cuando se ha ejecutado la zona de calistenia abajo, para la ejecución de esos trabajos han tenido que bajar camiones. Para que esa bajada de camiones, entiendo que ocasionase el menor daño posible, se ha vertido un montón de piedra que todavía continúa ahí. ¿Que ha provocado? Pues que todo el que baja por ahí a la playa, que mayoritariamente son surfistas, van descalzos y no discurre nadie, no va nadie por ahí. Entonces me gustaría saber qué se va a hacer ahí, ¿la retirada de esa piedra?.”

Sr. Presidente: “El problema es que como la obra sigue parada, pues está todo sin concluir. Pero eso lo tienen que retirar y dejarlo en su estado como estaba, porque eso en el proyecto no se contempla. De hecho se han abierto caminos.”
Sr Martínez Crespo: “Es una opinión personal o de grupo ese vertido de piedras o de todo uno en el camino que discurre por donde decías de los bancos, me gustaría que fuese un material más natural, no el hormigón ecológico este que nos han planteado en el resto, no sé, algo más natural, tipo las baldosas hidráulicas que hay donde el LUPA, algo que vea verde. Y coincido contigo que me parece muy buena idea que se habiliten unos bancos”

Público : “Sí, yo creo que en mi opinión la falta de la principal autorización que es la de la CROTU, no es un mero trámite, es esencial y además aborda exactamente cuál es el problema que hemos tenido con el Monte Arna. La CROTU lo que dice es que ese territorio pertenece al Área de Actuación Integral Estratégica que marca el POL, el Plan de Ordenación del Litoral. En este sentido es un área muy protegida porque es muy especial, porque son dunas terciarias y tiene mucho valor geológico, paisajístico y como ecosistema dunar. Pero justamente el Plan de Ordenación del Litoral dice que, mientras no se desarrolle ese área y el desarrollo sólo cabe

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 13

para la recuperación integral ambiental, no para hacer otras cosas, no se puede hacer ningún otro uso. Por lo tanto, el proyecto incumple lo que es el Plan de Ordenación del Litoral. En ese sentido hemos hecho alegaciones. Yo he hecho alegaciones. No sé por qué dices que la CROTU va a autorizarlo. Yo todavía estoy esperando todas las alegaciones que hemos hecho y la respuesta a esas alegaciones

SR Presidente: “Yo me baso en el informe de la CROTU y aquí está”

Público: “Pero ese informe de la CROTU ¿de cuándo es? Si ha salido esta información pública y hemos hecho alegaciones”

Sr Presidente: “Aquí está el informe.”

Público:. “Presenté alegaciones cuando salió en el BOC indicando un periodo de información pública porque es que el proyecto entero va en contra de lo que dice el POL. Se ha hecho una obra sin tener realmente ese permiso que es esencial, porque ese permiso es el que realmente dice si todo lo que se hace está de acuerdo a la normativa del plan de ordenación del litoral y de protección especial de esa zona o no.”

SR Presidente: “ Habla del ancho de las sendas o caminos proyectados y en relación a los bancos de hormigón previstos: hay dos bancos que van previstos al lado de la caseta de carabineros, y dice que hay que cambiarlos por materiales más acordes con el entorno.

En relación con los pavimentos proyectados de sendas, caminos y zonas exteriores, al ubicarse estos en un entorno de alto valor ambiental y paisajístico, es importante emplear siempre un pavimento terrizo adaptado al entorno, al tiempo que resulte cómodos y adecuados para la práctica de senderismo. En este sentido se considera que no son apropiados pavimentos con superficies a base de grava o de losas de hormigón, las cuales se deberán sustituir por pavimentos terrizos con capas superficiales de arena o gravillín y en su caso con peldaños de madera. En cualquier caso se considera importante en el proyecto incluya un plano de detalle de la sección del tipo del pavimento, así como una justificación de que los materiales empleados, así como la textura y colores finales de los acabados se adaptan al entorno.
Este proyecto es de una José Luis Salcines y Tomás Gruber. Cumple con la norma que han exigido. Lo que pasa es que se ha hecho una cosa mal, se ha modificado. El problema es que se han hecho varias se ha modificado la senda, no se han solicitado las autorizaciones pertinentes, se ha ejecutado mal, a destiempo. Tampoco nosotros somos la parte principal en solventarlo. La parte principal es la empresa constructora y el ayuntamiento. Nosotros, como propietarios del terreno, lo que tenemos que estar vigilantes de que se cometa el proyecto, porque si hubiésemos dado por paso la senda o cualquier otra cosa, pues probablemente hoy ni estaríamos aquí ni se habría paralizado la obra.”

Público: “Antes alguien ha comentado lo de las piedras que bajan Alberto, los niños bajan descansos, pero es que yo he ido con playeras y también súper incómodo y mi perro se pincha, se pincha con las piedras. Eso por una locura, no tiene mucha importancia. Y el otro, lo que ha preguntado Consuelo no me ha quedado muy claro,. ¿Las alegaciones que ha hecho Consuelo al final entonces sirven para algo o no? “

Público: “De todas formas, lo que parece aquí efectivamente que lo van a informar favorable si se hacen las modificaciones, con lo que volvemos otra vez un poco para atrás y también nos tomaron un poco el pelo cuando dijeron es que aquí no se puede modificar nada, porque si nos hubieran dicho en aquel momento se puede modificar, hubiéramos hecho varias propuestas y lo dejaron bien claro Y no se podía. Y no se podía modificar. Y sí se podía

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 13

modificar eso y como muchas cosas del PST.”

SR Presidente: “Yo fui con Luis Cayón, el técnico de Turismo del Ayuntamiento, estuvimos reunidos en Santander con la responsable del PST en el Gobierno de Cantabria, y nos dijo que no se podía tocar nada porque nuestra idea era retirar la zona de running. Era la primera idea que llevó la Junta. Nos dijeron que no se podía modificar nada.”

Sr Martínez Crespo: “¿La junta vecinal está realmente de acuerdo con ese tipo de pavimento que se ha puesto?”
Sr Presidente: “La Junta Vecinal desde el minuto uno no ha estado de acuerdo con el pavimento que se ha puesto porque pensaba que era un hormigón. Después cuando desde el redactor de proyecto ha dicho que ese pavimento es terrizo y que se ha usado en áreas todavía mucho más protegidas que el Pinar de Arna, no estamos en total desacuerdo, Lo que estamos en total desacuerdo es cómo se ha ejecutado y la mala “vejez” que probablemente vaya a tener. Si el pavimento cumple con la normativa del proyecto, nosotros no somos quienes nosotros podemos alegar, podemos poner una pega, pero no obligar. Se presentó el proyecto, no ha habido alegaciones de ningún vecino a ese pavimento ni a esa senda, ni de la propia junta en su momento, a lo mejor por desconocimiento, que seguramente, pero lo que tenemos que ir es que estamos lo más cerca al área urbana y uno de los caminos principales que lleva a la playa, el único, yo creo que va a quedar en el monte que te dirija a la playa. Y si ese camino lo que hace es facilitar el que no se siga abriendo sendas alrededor, porque esa senda no ha existido nunca. Si podemos encauzar por ahí a la gente a la playa para que no siga abriendo caminos, pues a mí no me parece mal paisajísticamente, sí que a lo mejor con una ejecución mejor, con unos colores de terminación mejores, porque se podía haber adaptado al entorno”

SR Martínez Crespo : “Pero es curioso cómo en este proyecto, a la hora de ejecutarlo se han hecho modificaciones con total menoscabo. A la Junta Vecinal no se le ha consultado nada, aunque parezca un tema menor, Juanjo lo recordará, en la zona de calistenia. La zona de calistenia iba con pavimento, con el mismo pavimento que se ha hecho en esta pista de atletismo de correr. Ese pavimento, ese hormigón ecológico, porque es un hormigón ecológico, es cualquier cosa menos un pavimento deportivo. No, no cumple ninguna, ninguna normativa en cuanto a pavimento deportivo. La zona de calistenia también iba protegida. Decidieron no echarlo. ¿Por qué? Porque lo decidieron, ¿Se nos consultó?, No. Entonces, como ese pequeño dato, con todo.
Desgraciadamente la respuesta que se nos dio es que le aparecían unos metros cúbicos de ese material a volcar y lo volcó donde creyó y en la zona de calistenia. Porque él entendía igual con buen criterio, que alguien que está haciendo deporte, si se cae, pues vale más que se caiga en blando, en arena y no en un pavimento duro, pues sigue ese criterio para todo lo demás, que si un niño se cae, mejor que se caiga en arena y no en ese hormigón que nos habéis plantado. Esa fue la respuesta que nos dio.”

SR Presidente: “Lo que sí que me gustaría y pediros ya que estáis aquí, una buena representación de los vecinos, es que, sobre el monte, yo creo que podría contar dos, tres vecinos de los que están en la Junta que me hayan preguntado por el tema del Monte. En cambio los periodistas me han llamado unas cuantas veces para preguntarme por el tema del monte. Entonces sí que me gustaría que esta Junta, que es abierta y que creo que es bastante transparente o muy transparente, cuando surjan dudas de algo relacionado con la Junta o algún proyecto, que por favor, hay un teléfono que podéis llamar, podemos quedar, podéis ver los proyectos y podéis ver todo, que no hay ningún problema en que se vea ni en perder el tiempo, porque no es pérdida de tiempo, es estar informado, pero lo que no queremos

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 13

tampoco es que se nos cargue un mochuelo que no era nuestro. Yo creo que cada uno tiene que cargar con lo suyo y yo creo que con esto, si os surgen dudas más adelante, igual de disponibles estamos, pero que sepáis sobre todo que la Junta está muy encima de ello y que va a seguir muy encima de ello.

Sr Martínez Crespo: "Tengo entendido, y si no que me corrija Juanjo, que la ejecución de ese trabajo por parte del Ayuntamiento luego implicaba que el mantenimiento corría por parte del Ayuntamiento. Lógicamente, como en estos momentos las obras están paradas, no se está haciendo ninguna labor de mantenimiento y limpieza en lo que ya se ha ejecutado."

SR Presidente:" Lo único que se ha hecho estos días atrás es del famoso estramonio que hemos avisado y lo están arrancando."

PUNTO TERCERO. Contrato de servicios de la tala de arbolados de eucaliptos en el monte de Arna.

Sr Presidente: "Esto lo explicamos en la anterior junta, que también había bastante gente y ninguno puso ninguna pega, pero no estaba el señor vocal socialista. Se lo expliqué, tampoco me puso ningún inconveniente. Pero yo creo que las cosas se deben de hacer bien, a pesar de llevarlo a Junta y aprobarlo y preguntar a los vecinos. Y al otro vocal que faltó en su momento, se ha ido a buscar un informe de un técnico de Medio Ambiente. Entonces el informe del técnico de Medio Ambiente, que le tengo aquí también, por si alguien luego le quiere ver La ubicación es la siguiente: entramos, subimos por la calle de Arna y entramos por donde vive el Capi, que seguramente todo el mundo lo conoce. Pues desde esa curva de donde vive el Capi hasta la casa donde vivía Alberto, que ahora se está haciendo nueva. Yo creo que es como nos entendemos todos. Allí hay unos 50 eucaliptos que superan igual los 30 metros de altura y las toneladas de peso. El año pasado se ha caído una quima y ha habido que ir a cortarla.
Y entonces es cuando nos hemos dado cuenta, hemos visto realmente la gravedad de la situación y lo hemos hablado y hemos dicho esto no puede seguir así. Están casi todos los eucaliptos descalzos por abajo, con todas las raíces al aire. Y claro, hay allí unas casas de unos vecinos en las que han realizado una queja a la Junta Entonces, como presidente del pueblo, y dado que tengo la competencia de ello y respondo con mi propia persona, y yo no estoy dispuesto a ello. Entonces lo que hemos hecho es solicitar que esos eucaliptos se corten."

Público: "¿Por qué se ha quedado la raíz tan al aire? "
Sr Presidente: "Pues porque en su momento, a lo mejor cuando se ha construido, se ha pasado ahí la carretera, se ha ido bajando. Yo ya lo he conocido así. Entonces yo cuando me pongo en contacto con un técnico de Medio Ambiente, lo primero que me dice son eucaliptos, los puedes cortar sin ningún problema, o sea, que cuanto primero lo hagas mejor. Vino y lo vio y lo valoró, dijo que eso no se podía tener así. Lo primero que no los teníamos que haber dejado crecer tanto, que es un problema. Y lo segundo, que de la forma que estaban, que no podían continuar. En el informe además viene lo que habría que hacer después, que habría los tocones o con herbicida para que no vuelvan a salir, porque si no vuelven a salir, o taparlos con una malla oscura para que no vuelvan a brotar. Pero lo que quiero es que quede claro que se va a realizar esa limpieza, esa tala haciendo el mínimo daño al monte, porque eso sí que se les ha asegurado y se les ha dejado bien claro que hay que hacer mínimo daño.

También es verdad que una vez que se retiren todos esos eucaliptos que absorben todo el agua del mundo, el monte va a revivir, sobre todo el laurel, que va a volver a brotar y va a volver a salir. Cualquier duda, el que quiera ver el informe, lo que quiera, no hay ningún

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 13

inconveniente.”

Público: “Si retiráis la invasora de ese eucalipto,¿ vais a plantar?, ¿vais a seguir plantando?.

Sr Presidente: “No sé si estabas antes cuando he dicho que habíamos plantado encina, se va a seguir replantando y todos los años va a haber una partida dentro del presupuesto de la Junta para seguir replantando el monte. Hay dos presupuestos: Uno era de 14.000 euros y el otro era de 5.000. El de 5.000 es porque dentro de eso aprovecha un poco la madera. No hay un aprovechamiento porque son árboles muy grandes y prácticamente no tienen aprovechamiento, pero sí que lo que buenamente pueda sí que se lo lleva.
También deciros que se le remitió un comunicado al Ayuntamiento también desde la Junta, explicándoles que el problema es de la Junta pero que realmente aquellos terrenos los ha hecho urbanos el Ayuntamiento. Nos parecía lógico que esto lo asumiésemos al 50% desde el ayuntamiento. Ha habido contestación afirmativa y entonces se procederá a pagar al 50% desde la Junta Vecinal y desde el Ayuntamiento. Entonces, ¿Os parece bien? “

Sr Martínez Crespo: “Es un poco enlazar el punto este con el otro, el vial o segundo vial que se ha abierto justo detrás de esos eucaliptos, ¿Tiene algún sentido? Entre la senda que siempre se ha llamado la Senda de las Viudas, que es por el camino que se sube siempre desde el pueblo hasta la parte superior. Este es el que unifica el pavimento terrizo con ese.”

Sr Presidente. “Yo creo que en su momento se haría, porque el otro es vial de vehículos, deduzco yo. Y que se habrá abierto ese para que fuese peatonal y no tendría peligro, es lo que yo. Porque si no, no lo entiendo tampoco.”

Sr Martínez Crespo: “No le veo sentido.”

Público: “El camino este que está detrás de la casa de Capi, que va todo por detrás, que han echado todo camino de piedra. ¿Esas piedras se las van a retirar?”

Sr Presidente: “Ese es el que falta ejecutar”

Público: “Pero esas piedras ¿Cómo va a quedar? Porque está lleno de piedras.

SR Presidente. “ Ese tiene que quedar un camino peatonal totalmente. Y luego le quería contestar un poco a la pregunta de Paco que decías del tema del resto de eucaliptos. El resto de eucaliptos hay algunos que para entrar por el monte es complicado, pero a mí me han comentado, que en la parte de abajo, la senda que va del Camping de Lata al Colegio, a la mano izquierda también les hay de mucho porte. Y en su momento se quejó una vecina también de aquella urbanización y cuando fueron a cortarlos, se opusieron al corte. Entonces yo de allí no tengo ninguna queja, con lo cual aquellos de momento no los vamos a tocar. Si hay una queja más adelante, pues habrá que proceder de la misma manera. Sí que lo vamos a avalar siempre con un informe. y que si hay algún problema, pues ahí está el Informe”

Sometido a votación se acuerda por unanimidad de los vocales miembros la tala de las especies y adjudicación del contrato de tala de arbolado a la empresa MARITIMA FORESTAL por importe de 5000 €.

PUNTO CUARTO.- Actuación en vial de travesía de Arna por la Consejería de Fomento.

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 13

Acuerdos que procedan.

Por el Sr Presidente se expone que :" Este es el vial que va desde la travesía de Arna hasta la calle Arna. es el vial de la Junta, donde se empieza el monte. Ahí a la derecha hay un vial que da servicio a unas casas. Es un vial donde aparcan coches y hay allí dos farolas. Respecto de ese vial nos trasladan los vecinos que ya lo habían solicitado al Ayuntamiento y a la anterior Junta Vecinal.El gran problema que tienen es que, cuando llueve torrencialmente, todo el agua que baja del monte, les entran las casas y les inundan las casas. Entonces, si se buscaba una solución, la Junta, lógicamente, no tiene presupuesto para ello y desde el Ayuntamiento no había intención de proceder. Por eso se habla con la Consejería de Fomento del Gobierno Regional y lo va a realizar.Se les pide que acoten el vial a vehículos, a la anchura de los vehículos, para que no se pueda estacionar, porque no vale colocar una señal que no se puede estacionar. Y que se ejecute toda la recogida de aguas dentro de todas las entradas, en este caso de garaje o de viandantes, que se pongan unas recogidas de agua y que se evacúe todo ese agua fuera. Y que como entendemos que ese vial de asfalto no tiene que estar, les proponemos adoquinarlo, que nos parece un poco más adecuado con el entorno. Desde la Consejería se ha aprobado y el Ayuntamiento ha dado el visto bueno para la obra y se empezará en cualquier momento. Resta enviar la documentación y se empezará a realizar en cualquier momento. Sobre todo lo que queremos es comunicarlo, se va a realizar ese vial, que no parezca que vamos a echar el Monte abajo y se va a llenar de hormigón o de asfalto. Que no haya esa alarma, sobre todo esa alarma social."

SR Martínez Crespo:" Me parece bien la idea del proyecto, me parece bien el adecentarlo, incluso la propuesta de adoquinarlo para que tenga y limitar el aparcamiento en esa zona. Lo que creo es que se va a generar el siguiente conflicto: ¿Qué sentido tiene el camino que hemos hecho cinco metros más arriba? ¿ Habría alguna manera, que nos van a decir que no, de retirar el hormigón que se ha vertido?

SR Presidente:" No, ese no es, Alberto, es este" (Indicando un plano).No sé qué metros serán.

Sr Martínez Crespo: "Nada, 100 metros. No, no llega."

Sr Presidente: "Bueno, el proyecto está aquí también, si alguien lo quiere mirar aquí está"

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación, acordando la Junta Vecinal por unanimidad la aprobación de la solicitud de ejecución de la actuación por el Gobierno Regional con arreglo al proyecto presentado.

PUNTO QUINTO. Contrato de servicios de apoyo digital y social.

Por el Sr Presidente se expone que "el contrato **de servicios de apoyo digital y social,** se va a realizar de cara al año que viene. Lo que vamos es a hacer una valoración de la posibilidad de este servicio, "A un click contigo se llama". Vemos que la gente mayor al final necesita hacer gestiones online, temas informáticos y pues no tiene el apoyo o los instrumentos necesarios para llevarlo a cabo. Entonces lo que hemos propuesto desde la Junta es tener una chica que va a estar dos horas a la semana, un día a la semana, dos horas, hasta el 31 de diciembre.
Vamos a valorar cómo va a funcionar el servicio.
Es todo para citas online de médicos, para cambios de servicios de luz, de gas, todo este tema, usar las claves para los trámites digitales, como ahora ya tiene que ser todo para el DNI, para el de conducir, pues un poco para descargar informes médicos de vida laboral.
Es para que lo sepáis. Previsiblemente va a ser en el centro de mayores porque necesitamos wifi. Aquí en el aula de cultura no hay. La idea era el telecentro, pero como van a empezar

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 13

ahora las obras de accesibilidad pues no va a estar para ello. Entonces solicitaremos en el aula de mayores que disponen de wifi, ya lo hemos comprobado y se realizará allí el día a la semana valoraremos el que mejor pueda ir, y por las mañanas."

Sr Martínez Crespo: "¿Ese servicio que vamos a prestar como Junta Vecinal va a ser para los vecinos de todo el municipio o para los vecinos de Somo? ¿Para los propietarios de viviendas en Somo? Porque es una pregunta que nos pueden hacer empadronados en Somo.

SR Presidente: "En principio, si vemos que podemos acoger a más gente, todo lo que sale desde la Junta, al final lo que tenemos que dar el primer beneficio es a los empadronados en Somo, que es lo que tenemos que buscar. Si luego podemos dejar abierto a más, pues oye, para eso estamos, para intentar colaborar y solucionar. Pero en principio va a ser para empadronados"

No se somete a votación, solo a efectos informativos.

PUNTO SEXTO.- Reclamación al Ayuntamiento de Ribamontán al Mar de cantidad adeudada a esta Junta Vecinal, acuerdos que procedan.

Toma la palabra el Sr Presidente para manifestar que: "es el tema más o menos que nos ha llevado siempre a chocar un poco con el Ayuntamiento. Todos sabéis que la Junta de Somo tenía un terreno que dedicaba a Camping y ese terreno estaba enfrente del Rompeolas. Ahí hay un área de unos 25 mil metros cuadrados que en su día eran Camping, cuando dejan de ser Camping, no vamos a echar la culpa ni a la Junta ni al Ayuntamiento, deciden los dos que deje de ser Camping. Entonces el Ayuntamiento lo que le dice a la Junta, tras un acuerdo plenario, tanto en Junta como en Ayuntamiento, es que esos terrenos queden a disposición del Ayuntamiento para que queden a todo el público. Y que el Ayuntamiento pagaría un millón y medio de pesetas. Estamos hablando del año 91, todavía estaban en pesetas. Y que año tras año se revaloriza con el IPC.
Hasta el año 23, que tomamos nosotros posesión de esta Junta, ese acuerdo no se ha cumplido. Y nadie se lo había reclamado. Nosotros lo reclamamos, lo llevamos a Pleno y lo conseguimos. Se ha pagado por primera vez en el año 24 y 25. Tú puedes solicitar hasta 5 años los atrasos por la vía legal. Entonces, nosotros lo que vamos a solicitar ahora serían los años que nos quedarían de cobrar, que sería el 20, el 21 y el 22 y el 23. Vale, pues en torno a unos 60.000 euros."

SR Martínez Crespo: "¿La subida del IPC?'"

SR Presidente :" La Junta Vecinal había estado recibiendo los 9.000 euros, el millón y medio de pesos. Pero no la subida, no la actualización. Entonces, en vista de que los acuerdos creemos que hay que cumplirlos, y más cuando hay un acuerdo plenario de septiembre del 23, creo recordar, en el que todo el Pleno por unanimidad acuerda resolver que se indemnice con los atrasos, pues creemos que estamos en todo el derecho de solicitarlos. Y se van a solicitar, Y esto es importante. ¿Alguien quiere no solicitarlo? "

SR Martínez Crespo: "No, no, todo lo contrario. Y fijar intereses de demora".

Sr Presidente: " Bueno, ya tanto. Probablemente ese dinero quede ahí para el que venga detrás. No sé si seré yo, será Alberto, será José Ramón, no sabemos.
Porque entre que se empiece a solicitar y se conceda y se pague y todo, pues las cosas de palacio van despacio. Las administraciones públicas todavía más. Pero bueno, creo que es algo

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 13

del pueblo, de Somo. Entonces, independientemente de quién sea el presidente, yo creo que eso tiene que estar en las arcas del pueblo de Somo, no en las arcas municipales. Y si no, pues los acuerdos que no se adopten. Si se adopta un acuerdo hay que cumplirlo."

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad la propuesta de Presidencia.

PUNTO SEPTIMO.- Informes de presidencia

Toma la palabra el Sr Presidente para exponer que "hay unas serie de parcelas, de propiedades que tiene la Junta Vecinal, que gran parte de ellas las tiene compartidas con el Ayuntamiento. En unas tiene un 40%, en otras un 20% y en otras un 60%. Entonces en su momento se le envió desde la Junta una notificación al señor Alcalde al Ayuntamiento y se acordó separarlas y que cada uno tuviese su propiedad. Se nos dijo que sí se le daba de plazo hasta el mes de junio del 2025. Yo creo que se le remitió en abril el comunicado y se le daba de plazo hasta junio. No se ha movido un dedo, no se ha hecho nada.
Lo que se nos venía diciendo es que sí que están que están valorando las fincas pero no hay movimiento.
Entonces se van a adoptar acuerdos y es que se le ha dado de plazo un mes. Desde hoy se le da de plazo un mes para que nos presente la valoración de las fincas y sentarnos y ver las que cambiamos unas por otras. En este caso hay una en la unidad 1.20 que es enfrente de Lupa, la parte de abajo, están haciendo ahí una urbanización. Pues ahí, nosotros tenemos una parcela a medias con el Ayuntamiento. Luego hay otra que tenemos enfrente de la guardería, que en aquella tenemos un 20% y luego hay otra que tenemos en el Camping de Latas, que allí tenemos también un 40%. Entonces la idea es permutar unas por otras. Y luego, hay una que tenemos dentro de la Guardería, que esa sabemos que la tenemos porque nos lo ha dicho el Registro de la Propiedad, que es nuestra. Ahí es donde más tenemos, que hay unos 800 metros cuadrados. Y entonces, allí como va a ser la zona de la residencia, la Guardería y todo, pues nosotros lo que decimos es que todo aquello se quede el Ayuntamiento y que nos la ceda en el resto de propiedades, en la de la 1.20 y en la del Camping. Si en un mes no hay movimiento, la parcela de la guardería se va a cerrar, se va a mandar a un topógrafo medir, y quedará de propiedad de la Junta. Ya después se determinará el uso al que se lleve, pero inicialmente se va a cerrar"

Sr Martínez Crespo: " ¿Pueden ser fincas que se puedan segregar? "

Sr Presidente: "No se pueden segregar, son parcelas urbanas casi todas, no se pueden segregar. Nada simplemente."

Continua el Sr Presidente indicando que "recordaros que se han empezado a impartir unas clases de inglés, Un curso básico para mayores de 20 años empadronados en Somo. Se quiere hacer un nivel más avanzado, por si hay alguien interesado, pero ahora de momento solo hay tres personas, esperemos que salga grupo y se pueda realizar del avanzado, bueno, el básico igual todavía puede caber alguno más, depende un poco también de la profesora, hasta donde ella pueda llegar, serán ahora mismo unos 12 alumnos. También recordar que el miércoles, el día 15, empieza todos los miércoles la gimnasia orientada a mayores. La gente del año pasado estuvo muy contenta y hubo bastante público, entonces animaros a que podáis acudir.

Interviene el Sr Martínez Crespo recordar la reclamación al Ayuntamiento, parte de la

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 13

recaudación de la OLA que corresponde a Somo.

Habiendo sido tratados todos los asuntos incluidos en el orden del dia y siendo las veinte horas y treinta minutos por el Sr Presidente se levanta la sesión. Doy fe, La Secretaria.

Cód. Validación: 93YKJG5PSJ6G5T575SXSZXEJX
Verificación: https://ribamontanalmar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 13